

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 16 DE AGOSTO DE 1788.

Dia 10 de Julio de 1788. En verdad que me parecen señor Editor, no solamente curiosas sino muy interesantes las definiciones de las voces militares, destinadas para formar un Diccionario de esta noble profesion (emprehendido en Avila, y que quisieron continuar los señores Oficiales del Real Colegio de Ocaña) y recogidas en su expedicion á este pueblo por mi activo corresponsal, como dixé á Vm. en mis cartas anteriores.

Dirixo pues á Vm. copia de la voz ASCENSO, que he trasladado con arto trabajo, y animado por el gusto que en cada renglon me ocasionaba la novedad con que presenta sus ideas el señor soldado.

Estas me han hecho concebir, no solo como útil, sino como indispensable el plan de educacion, propuesto por esos señores filosofos modernos, que tan poca aceptación lograron en nuestro suelo. Querian estos que se formase una CARTILLA de principios y verdades políticas, que aprehendida por todos entre los primeros rudimentos con que se educan, les hiciese comprehender la importancia y sérias conseqüencias que resultan á la patria de la acertada direccion y uso de las facultades que deposita en cada uno de los ciudadanos.

Y contrayendo á nuestro caso estos principios ó doctrina tan fundada ¿podría suceder, supuesto este metodo de educacion, el que no fuese la provision de los empleos ó de los ASCENSOS un objeto de muchas y prolijas observaciones y de un rígido exámen? ¿Echarian mano de qualquiera ó por mas viejo, ó por mas tosco, ó por mas obsequioso, ó por cinquenta otros motivos, igualmente ridiculos é insubstanciales, los autorizados para el reparto? Todos sabrian que

su autoridad les habia sido confiada por la sociedad baxo la precisa condicion de atender siempre al aumento de esta, á la permanencia y á su vigor, y de no cerrar los oidos á las continuas voces con que avisa la patria, diciendo á todos reunidos y á cada uno de los individuos en particular „LA SALUD DEL PUEBLO es la suprema ley.“

EL EGOISMO, esa terrible peste y gangrena de las sociedades que tantos estragos ha hecho y continua haciendo en nuestra desventurada patria, sería mirado con odio, aborrecido en qualquiera parte que se encontrára, y tendria que ir á comunicar su mortifero veneno y aniquilador aliento á otros climas, en donde reynasen el fanatismo, la supersticion y el poder ilimitado de algun tirano despota, barbaro é inhumano.

Me parece que basta para remissiva de un tan corto papel. Como vea que no quedan arrinconados los varios Discursos que tiene remitidos, ofrece continuar la correspondencia con Vm. señor Editor, su mas constante apasionado y fiel amigo, Q. B. á Vm. L. M. El Militar Ingenuo.

Para el Diccionario Militar.

ASCENSO es en la Milicia aquel paso que de un grado ó puesto en ella, da á otro inmediato superior qualquiera de los individuos que la constituyen.

Dicese PREMIO de los servicios hechos en el anterior empleo, aunque parece que con equivocacion; pues no siendo el ascenso sino una resulta de la eleccion que hace la sociedad ó el encargado de sus facultades, de la persona de un individuo para poner á su cuidado el desempeño de nuevas confianzas ó encar-

gos, no son los servicios anteriores motivo bastante para que se decida la sociedad á elegir á un sugeto con preferencia á todos los demas.

Porque, ó los servicios anteriores fueron malos ó buenos: si malos no pueden merecer, y será un robo hecho á la sociedad el caudal empleado en su manutencion, poco merecido el aprecio y diferencias que habrá disfrutado en el gozo de su empleo, y mal aconsejada é injusta toda nueva confianza de mayores encargos que deposite en él la sociedad. Si buenos, ó se redugeron á llenar precisamente las indispensables obligaciones que se le exijan, mostrando poca mas aptitud que para el empleo que exerce; ó por su actividad, talento, estudio, firmeza, zelo y disposicion llena con brillantéz y palpable facilidad la medida de sus deberes: en el primer caso tampoco tiene motivo la sociedad para entregar un encargo de mayor consecuencia á un individuo en quien se reconoce apenas la suficiente comprehension para desempeñar el anterior encargo, y sus servicios por consiguiente no pueden merecer ascenso, ó no puede este ser para ellos un premio, indicado por naturaleza del convenio social, y por sus intereses que obscurcen á los del particular. En el segundo caso es unicamente quando tiene fundamentos la sociedad (cuyos desaciertos son funestos y debe evitarlos) para creer que visto el método con que un individuo desempeñó su anterior empleo, será apto para llenar los nuevos deberes del superior, y puede encargarselo; sin que por esto podamos decir que sus servicios fueron premiados con esta nueva confianza; porque en la provision de los empleos el amor á la causa comun ó su buena administracion, rastrea en los servicios hechos no la duracion de ellos, sino las qualidades del sugeto que los hizo, y exige la aptitud del que ha de ser encargado, no la satisfaccion del amor propio, son de ningun momento comparados con los de la comunidad ó patria;

ó bien siguen la suerte de las cantidades infinitamente pequeñas que es menester despreciar en el sublime importante cálculo, en que se consideran los intereses del servicio de la nacion y la causa pública. Premio solo hace relacion, ó abraza al individuo, y debe por consiguiente ser una cosa no trascendental á la suerte de los conciudadanos: no podría ser por exemplo premio, ni aun del heroismo, el derecho de oprimir sin forma ni decision judicial á los que ofendieron en materia de respeto al heroe.

De aqui puede inferirse la indiscrecion y la grande falta que se comete quando se juzga que los años de servicio, tomados en cantidad, ó por su número, hacen preciso y justo el ascenso, aun quando carezcan de las qualidades del caso segundo que queda indicado. Deben pues todos aquellos individuos, entre quienes ha depositado la sociedad las facultades de elegir y nombrar para los ascensos, persuadirse que no les queda arbitrio, ni se les ha confiado mas autoridad que la de atender en las provisiones de los ascensos á los motivos que tendria presentes la sociedad, si pudiera reunirse en un parage y dar los empleos. ¿Se puede creer que no buscase esta, reunida en sus asambleas, al mas virtuoso, al mas capaz, al mas activo, al mas celoso, al mas desinteresado, al mas generoso, al mas apto, en fin para que la resultase de sus servicios y desempeño la mayor ventaja, y el bien-estar á que aspira por conocimiento de su mismo interés? Siempre dixo (y jamas variará su opinion) la sociedad junta: „la salud del PUEBLO es la „suprema ley.“ Esta es la piedra de toque, el crisol en que deben examinarse las qualidades y servicios de los individuos para promoverlos á encargos mayores; pero este examen supone cuidado é indagaciones, y estas trabajo: sabido es que no amamos el trabajo, ó que lo aborrecemos.

Inferese tambien de lo dicho, que la sociedad ó república (ya que no es posible su reunion quando llega á ser de

extension dilatada) debe establecer metodos para que se busque y elija esta aptitud de los individuos promovidos que tanto la interesa. Y como quiera que depositado el encargo en uno ó pocos mas individuos, es muy posible que las pasiones ó las preocupaciones suyas hagan perjudicial á la causa pública el uso de la facultad concedida, han querido (por lo que respecta á los empleos de la guerra) muchos sabios Militares que se provean los ascensos ó empleos por votos de los congresos que se podrian formar en los cuerpos de las distintas clases de oficiales, y aun de las de soldados, cabos y sargentos, representados por cierto número de elogios que dirian su voto y parecer.

Para que no padeciese la subordinacion, (que se tiene al que puede causar el bien ó el mal de la suerte del subdito) las NOTAS del Gefe en las propuestas de los congresos deberian ser de mucho influxo al decidirse la provision: con lo que se conseguia el que supiese el gobierno los individuos que lograban el concepto público y el particular de los Gefes; como tambien el zelo y talento de estos en el modo de conocer los hombres, y en el acierto de elegirlos: qualidades bien esenciales en los que mandan á sus semejantes, y que son la oculta poderosa causa de la gloria y triunfos de los ejércitos y de sus caudillos ó generales.

Resulta de todo esto una consecuencia luminosa y útil, y es que el empleo anterior que se posee en la GUERRA ó en la Milicia, (y debe ser lo mismo en los demas ramos de la república) no es mas que un exámen en que pone la sociedad al individuo para indagar si encuentra ó no en él las qualidades y aptitud que requiere el nuevo empleo á que puede ser ascendido. ¿Quién ha pensado jamas que el ser exáminado da derecho para pretender por justicia el que se le confiera el ascenso? Con que la sociedad diga NO ESTA APTO se acabó su razon; y al contrario, si pro-

vee, señal es muy cierta de que halló aptitud ó el interés de la causa comun.

Quanto promueva la aplicacion del ejército este modo de discurrir, y quanto lo entorpece y debilita la máxima contraria, queda provado suficientemente en el artículo ó palabra ANTIGUEDAD.

Artes.

Modo de disecar las drogas simples.

El disecar las drogas simples es una cosa esencial en la Farmacia; conforme se procede en esta operacion, se conservan mas ó menos bien la qualidad en las drogas. El mejor medio es exponer las substancias que se quieren disecar en una estufa, ó sobre el horno de un Panadero; las plantas se estenderán hasta adelgazarlas quanto sea posible, á fin de que presentando mas superficie se sequen con mayor prontitud.

Las plantas que se han secado por este metodo conservan su color vivo y brillante, porque no experimenta mientras se secan alguna alteracion; al contrario, las que se secan con lentitud se escaldan y fermentan, y jamas conservan sus hermosos colores. Aunque todas las plantas se sequen bien, se arrugan y arrollan; si se quiere evitar este inconveniente, se han de secar en la arena, á fin de conservarlas su aspecto natural.

Hay plantas que se usan frescas, porque durante el tiempo que tardan en secarse pierden todas sus propiedades; sus anti-escorbúticas corren de esta suerte.

Es necesario secar las simientes oleosas en un parage aereado, libertandolas de él, y de qualquiera calor artificial: si se secan como se ha dicho relativamente de las plantas, su parte oleosa se irá á la superficie, y se ranciarán en muy poco tiempo.

Las cebollas deben secarse al baño de Maria en el grado de calor del agua hirviendo, á causa del suco viscoso que contienen, y que con trabajo se disipa.

De la misma manera se deben secar

las materias animales blandas ó líquidas, á causa de la facilidad con que se dañan y pasan á la putrefacción.

Recogidas y secas las drogas simples, como se ha dicho, se conservan unas en botes guarnecidas de papel interiormente, otras en botellas, y almacenes secos, á fin de conservarlas de la humedad del ayre.

De los vasos é instrumentos que sirven en la Farmacia.

Los vasos que sirven en la Farmacia son de dos especies principales, los unos son los instrumentos que sirven para la confeccion de los medicamentos, los otros se emplean solo para conservar estos mismos medicamentos quando están hechos.

Los vasos que se consideran como instrumentos, son los alambiques de vidrio, de tierra arenisca, y de metal, como de cobre, plata &c.

Los vasos que sirven para las evaporaciones son las fuentes ó barreños de plata, de cobre, de hierro, de tierra barnizada, de vidrio, de tierra arenisca &c.

Estas especies de vasos mudan de nombre segun su forma; no obstante que todos sirven al mismo uso, que es el evaporar los licores: el Artista es quien debe saber hacer la eleccion conveniente del vaso que debe emplear con relacion á su forma y naturaleza, de modo que las materias que trabaja no puedan corroer y fundir alguna porcion de la substancia de tales vasijas, y se mezcle con los medicamentos que fabrica. Los principales vasos para la evaporacion se llaman marmitas, jofainas, capsulas &c.

Los vasos que sirven á la pulverizacion son las raspas escofinas ó rayos, los molinos, y los morteros de hierro, las vasijas de vidrio, de porcelana, de marmol &c.

Los que sirven á una pulverizacion mas completa que se llama *porphirizacion*, ó la trituracion de materias terrosas y metalicas, son las tablas de porphiro, de

agata, de piedras finas y duras, con su moleta de la misma materia.

Tiene tantos vasos propios la Farmacia, que será difícil hacer una enumeracion exácta; por lo qual nos contentaremos con citar solo los principales.

Los vasos para conservar los medicamentos son los botes, las botellas de lozas; de vidrio, de cristal, de porcelana &c.

Se llaman botes de cañon los que sirven para conservar los electuarios, confecciones y opiatas: los que se llaman pildorarios sirven para conservar las pildoras y trociscos. Hay tambien unos botes de loza que tienen debaxo de su vientre un pico, en los quales otras veces conservaban los Boticarios los xarabes y los aceites; pero al presente no los usan sino ciertos especieros con el fin de dar á sus tiendas la apariencia de una Botica. Los polvos se conservan en botellas, y en botes de vidrio ó de cristal. Se observará que todas estas especies de vasos se tapen lo mas exáctamente que sea posible.

Continuacion del discurso sobre la España empezado en el num. 185. De la Italia, dice M. de Chantillon, (g) que en el primer siglo de la era christiana mantenia veinte y seis millones de almas; aunque hoy no pasarán de seis. Su extension, segun otro Autor, (h) es de ciento y ochenta leguas de largo, y treinta y seis de ancho, que hacen seis mil quatrocientas y ochenta leguas quadradas; por lo qual correspondia en aquel tiempo á mas de quatro mil habitantes por legua quadrada, y en el presente á novecientas y veinte y cinco almas por legua. Pero lo cierto es, que muchas de sus provincias tienen hoy mayor poblacion, como se reconoce por lo que el Autor de la obra intitulada *Las Soberanas del Mundo* dice de la república de Luca, (i) de la de Venecia, (k) del Ducado de Mantua, (l) del de Saboya (m) y otros. La Francia, segun la matri-

(g) *Essay sur la nat. du com. parts 1. cap. 15 pág. 111.* (h) *Essay sur les monnoies.* (i) *Tomo 3. pág. 20.* (k) *Ibid. pág. 185.* (l) *Ibid. pág. 110.* (m) *Ibid. pág. 76.*

cula hecha por los Intendentes de órden de la Corte á fines del siglo pasado, contenia diez y nueve millones, noventa y quatro mil ciento quarenta y seis almas; pero Mr. Vauban (n) cree que era mas numerosa su poblacion, y otro Político la hace ascender por los años de mil setecientos veinte y quatro, de veinte y tres á treinta millones, (o) ya sea que se hubiese aumentado posteriormente como es regular, y mas despues de la guerra, ó ya que con efecto no hubiese sido exacta aquella primera enumeracion. Por lo que parece que se puede muy bien regular por los veinte y tres millones, que es la cantidad puesta por este último Autor; y siendo la extension de la Francia de veinte y ocho mil seiscientos quarenta y dos leguas quadradas, le corresponden á mas de ochocientas almas por legua.

Se ha de considerar que el mismo Mr. Vauban y toda la nacion se quejan de la poblacion que padece aquel reyno: y no es dudable que pueda mantener mucho mayor número de habitantes.

La Inglaterra, con el Principado de Gales, sin incluir la Escocia ni la Irlanda, se reputa por varios de sus Autores en seis millones de almas. Estas dos provincias, segun Mr. Petit, tendrían veinte y quatro millones de acres, que hacen con corta diferencia cinco mil y doscientas leguas quadradas; y así vienen á salir á mas de mil ciento y cinquenta almas por legua.

Pero tambien hay que notar que, segun el mismo Autor, son capaces de mantener mucha mas gente: y el Doctor Guillermo Brokentrige hace la quenta de que les falta una tercera parte de poblacion. (p) De la Bohemia con la Silesia y la Moravia, dice el Autor antes citado de los So-

beranos del Mundo, (q) que haciendo tomar las armas á la decima parte de los hombres capaces de llevarlas, se puede juntar un ejército de doscientos mil combatientes, y así llegarían á dos millones de hombres que pudiesen servir en el ejército. Y regulandose estos por la quinta parte de la poblacion, vendría á ser la de aquellas tres provincias de diez millones de almas. Su extension, segun medida justa que se ha tomado sobre los mapas, es de seis mil ciento y cinquenta leguas quadradas, por lo que corresponde á mil seiscientos y cinquenta y seis almas por legua: pero es muy probable que sea mayor su poblacion, como me lo han asegurado sugetos instruidos y naturales de aquellos países.

De los Estados del Duque de Babiera refiere el mismo Autor, (r) que por una matricula que se hizo en el año de 1699 se hallaron tres millones, trescientos sesenta y un mil y doscientos habitantes. Su extension, segun medida exacta, tomada tambien sobre el mapa, no pasa de mil y cien leguas quadradas: con que vienen á ser mas de tres mil almas por legua. Esto se confirmó con la noticia que da un Autor extranjero, (s) nada sospechoso de ponderacion en esta parte, de que la España en los tiempos de Julio Cesar y de Augusto (*) tenia cinquenta y dos millones de habitantes; y si entonces los tuvo ¿qué motivo hay para que no los tenga al presente?

Carta primera del Cliente del teatro al señor M. en la que se manifiestan algunas de las muchas bellezas que contiene la comedia *El Maestro de Alejandro*.

MI verdadero dueño y señor: luego

(n) *Diezmo real*. (o) *El Conde de Baulain Villers*. (p) *Transacciones filosoficas de la Real sociedad de Londres* tomo 49. parte 1. año de 1750. (q) Tomo 1. pág. 63. (r) Tomo 1. pág. 79. (s) *L'ami des hom.* (*) *Julio Cesar primer Emperador de Romanos y Señor de España*, reynaba en los años de la fundacion de Roma 704. y de *Jesu-Christo* 45. *Octaviano Augusto Cesar*, segundo Emperador de Romanos y Señor de España, reynaba en los años de la fundacion de Roma 729. y de *Jesu-Christo* 20.

que llegué á esta supe que hacía ya dos días estaba la compañía de V., y que al siguiente empezaba á representar: sin quitarme las botas fui á casa del Autor á darle parte de mi comision, y á saber si estaba ya instruido de nuestras intenciones: inmediatamente me enseñó la *carta orden de Vm.* añadiendo que no necesitaba de tal aviso, pues estaba sabedor de todas las historietas que pasaban, y que para dar mayor cuerda á todos esos critiquillos, seguiria puntualmente el exemplo de las respetables compañías de esa Corte, no apartandose un punto de su modo de pensar; pero que le advirtiese á Vm. en la primera ocasion, que habiendose presentado al comisionado de teatros para tomar su venia; lo primero que le advirtió fue que se esmerase en echar comedias arregladas y de gusto, y no aquellos comediones de encantos, hechizos y de tramoyas con que habia apestado á la gente en la temporada ultima, pues de lo contrario mandaria cerrar el teatro: que contemplase Vm. lo terrible de esta prohibicion, pero que descuidase, pues en lo posible escogeria aquellas piezas mas favoritas y propias para lucir los Actores, y en prueba de ello tenia ya prometida para aquella misma tarde la gran comedia *el Maestro de Alexandro*, de la que voy á manifestar algunas de sus gracias para empezar á cumplir con mi comision.

Lidoro anuncia á los espectadores que acaba de levantarse Alexandro, y que va á salir á plaza; y para ello manda á los músicos que celebren al *sucesor del oriente*. Al son de clarines y timbales sale el gran Alexandro; y cómo habia de salir un Alexandro sino al son de *clarines y timbales*? Solo la magestad y armonía de voces y de instrumentos con que se hace esta entrada, merece un Reyno. Bien veo que nuestros antagonistas clamarán contra el uso de presentar en nuestras comedias unos heroes como las mas veces se ven en ellas, diciéndole que los personajes de la comedia deben ser mas humildes, pues las locuras de los

Príncipes no pueden movernos á reir, porque sus menores distracciones son capaces de ser causa de nuestra ruina; pero ¡ó cabezas infelices! ¿no es mas sublime ver en las tablas un Emperador ó un Rey, que un pobre quidan? ¿ademas para movernos á reir no entran luego los pasos del gracioso? y quando no quien le quitará al poeta hacer que un Alexandro en medio de su magestad, obre y se produzca como puede hacerlo un zapatero de viejo. Lo contrario es tener poco mundo, y quitar al hombre la libertad de decir lo que se le antoje. *Ergo conclusus.*

Como buen enamorado lo primero que hace Alexandro es preguntar por su dama; ¿pero quien debia dar la razon de ella sino *Tabaco el gracioso* para que con sus sales y gracias haga reir á la cazuela? así se verifica en aquella inimitable pintura que empieza. *Salió Octavia y salió el Sol &c.* Diganme los critiquillos si tendrán entusiasmo para hacer otra tal.

Se presenta luego Octavia manifestando en el llanto su sentimiento el que expresa de un modo nunca imaginado en aquella cèlebre relacion (cuidado que se necesita pecho para acabarla de recitar con la energia con que nuestros Actores desempeñan estos lances) que empieza *Príncipe y Señor querer &c.* En abono de esta relacion no tengo que decir mas sino que no habia moza ni vieja en la cazuela y patio que no la recitase *ad pedem litaras* al mismo tiempo que la dama, de suerte que no le dexaron lucir lo que debia, pues habia tantos Actores como espectadores. ¡Valgame Dios y cómo cunde lo bueno!

Esta primera jornada se finaliza con quatro silogismos *in barbara* que hace Aristóteles, y darse quatro satisfacciones Alexandro y Octavia como lo puede hacer qualquiera hijo de vecino: esto si que es pintar como querer, y querer hacer reir que segun nuestros mismos adversarios es el fin de la comedia.

Si fue magnífica la entrada de la pri-

mera jornada, no lo es menos la de esta segunda con el sarao que tiene dispuesto Filipo. En él van entrando todos los personajes, y con grandisimo arte van informando cada uno de por sí á los espectadores de sus particulares sentimientos. Se rompe luego el sarao baylando un *minue* el Infante con Octavia, á cuyo bayle le llaman impropriamente Francés, pues en tiempo de Alexandro ya lo baylaban, y con bástante primor. Como ya es moda que por infeliz que sea un bayle ha de durar hasta las seis de la mañana, se veia precisado el Autor de esta comedia á quebrar la unidad de tiempo; pero para remediar este inconveniente supo Zarate con mucho artificio hacer que á Octavia se le cayese la carta que Tabaco le habia dado de parte de Alexandro, y cogiendola el Infante se alborotó el bayle, y cesó aquella diversion. Algunos clamarán contra el descuido de Octavia; pero ¿no se hacen cargo que en queriendolo Zarate se le hubiera caído dicho papel aunque lo tuviese debaxo de siete llaves?

El coloquio que pasa entre Alexandro y Julia es de lo mas gracioso que he visto: los Actores lo executaron con el mayor primor acompañando los desdenes de Alexandro con un chistoso culeteo de sillas, viva pintura de los muchos pasages semejantes á este que pasan en el Avapies y Barquillo. Como Octavia se hallaba al pano, y oía el desprecio que hacia Alexandro de Julia, estaba con un regocijo extremado manifestandolo muy bien en aquel verso: *bien haya tu vida amén*. A una moza que estaba en la cazuela y que hacia poco tiempo habia presenciado un lance en todo identico á este, entre su Manolo y una chusca de las Maravillas, se le fueron las aguas de puro gozo al oír la expresion de Octavia y el salero con que la dixo.

La buena simetria pedía que acabado este dialogo hubiese otro que hiciese juego con él. Efectivamente se encuentra el Infante con Octavia, se sientan en sus sillas, y tienen una conversacion

identica á la de Alexandro y Julia, con sola la diferencia que la zoqueta es ahora Octavia, y antes lo fue Alexandro. Bien se hecha de ver lo satisfechos que estarían Alexandro y Octavia de su reciproco amor y fidelidad, pero Zarate para enredar mas la trama de esta pieza obliga á Alexandro á separarse de Octavia forjando un repentino asalto. Este lance favorece mucho á Filipo y á Aristoteles para hacer que Alexandro olvide sus amores, y por tanto pone en uso Aristoteles toda su eloqüencia y buena logica para moverlo á que salga contra el Persa, y para que entre con mas fuerza en la pelea le dice *toque Macedonia al arma, desencajense estos polos de las celestes visagras*.

Para que no hubiese quiebra de tiempo ni de lugar, hizo Zarate que la batalla de Alexandro contra el Persa se diese entre la segunda y tercera jornada, y asi en el principio de está, entra ya triunfante y hace una completa narracion de su victoria con una sublime relacion proporcionada al asunto; ¡pero pobre de él! pues ignoraba que Felipo y Aristoteles habian fingido el enredo de que Octavia era muerta, y la tenían en prision. Con esta nueva se le avinagra todo el gusto de la victoria, y se queda soliloquiando funebremente. Esta escena ya se vé sería la mas dolorosa para los espectadores, mayormente sabiendo la picardia de Felipo y de Alexandro; y así para tranquilizarlos, sale á este tiempo Tabaco, pues su buen humor es capaz de quitar la mayor melancolia: y si no vease el contraste de estos dos personajes: por un lado dice Alexandro *yo me abrazo*, y por otro Tabaco: *yo me quemó*. Alexandro *arda Grecia*. Tabaco *arda Bayona*. A: *mueran luego*. T: *lleven tunda*. A: *por esta parte solia venir la Aurora Coluza*. T: *la palomita de Venus*. A: *la deidad de la hermosura*. T: *la Corderita balando*. A: *la castidad de la luna*. T: *la pasome acá que llueve*. A: *¡qué muerte!* T: *¡qué disparate!* A: *¡qué crueldad!* T: *¡qué locura!* Es imponderable

el buen efecto que hace este paso por la alternativa de suspiros y carcajadas.

Luego sin saber como ni quando, se le aparece Octavia á Alexandro: al principio la tiene por fantasma; pero luego la reconoce; y para darle un poco de matraca á su maestro Aristoteles, le hace á Octavia que se vuelva á la prision.

Vuelve esta á escaparse de la prision y tropieza con la Princesa: esta se conmueve creyendola alma del otro mundo: alborotase todo el Palacio: ven Filipo y Aristoteles frustrados todos sus enredos, y tienen que ceder á que Alexandro se case con Octavia, y el Infante con Julia. Como el Infante no tuvo que salir en esta jornada hasta el fin de ella; le hizo hacer Zarate un viaje á Bretaña; pues no era razon estuviera ocioso en todo este tiempo.

Esta es señor M. una ligera noticia de las bellezas que contiene el *Maestro de Alexandro*: proseguiré manifestando al público las de otras piezas que vayan representando, pero le advierto á Vm. no lo podré hacer con la extension que apetezco, pues el *Comisario de Teatros* ha mandado á nuestro Autor mude de comedia todos los dias á no mandarse en alguna lo contrario, y bien conocerá Vm. que veinte y quatro horas es poco tiempo para hacer una completa apologia.

Este señor Comisario dicen que está un poco inclinado al partido de nuestros antagonistas, pero espero que mis observaciones lo saquen de esta preocupacion. Vms. deben seguir con teson, defendiendo prácticamente nuestra causa, pues su exemplo seguirán forzosamente todas las compañías de la legua.

Quedo de Vm. con el mayor afecto.

E. M. Y. D. L. C.

Dicimas.

Al Dean por costumbre expresa en la luctuosa han de dalle cura á caballo en la calle

rezando, en la cama, en la mesa; muerto un Cura se interesa en toda esta regalía, mas sepa de parte mia, si algo espera que le valga, que mi alhaja mas hidalga está en mi caballería.

En la calle como soy de mí no te ha de pagar que de mí que ha de cobrar si ve que en la calle estoy, quando por la calle voy unos habitos de lana son toda mi gala ufana, y siendo esto cierto así, no hay que pensar que por mí lleve un Dean una sotana.

Rezandosi se averigua verán que un Breviario llevo que hasta el testamento nuevo le tiene de letra antigua; mi pobreza lo atestigua, con que no teniendo aun los santos nuevos segun esta cuenta le prevengo, que si algo de oficio tengo no es propio sino comun.

Pues si estas son mis alhajas, y este todo mi tesoro en la calle y en el coro ¿que será en la cama? paxas; un colchon que tuve, raxas le hizo del tiempo el insulto, una manta calva el vultro me cubre, y así si quiero descansar algo, primero con la almohada lo consulto.

Como estos son hechos ciertos, ya no esperan los mas rudos de mis manteles desnudos que se pueden ver cubiertos; si de los montes ó puertos viene tal vez un regalo sin corte bueno ni malo se á de comer, que el paramo en mas, fuera degollarme con un cuchillo de palo.